



PERIODO DE RECAUDACIÓN IBI URBANA Y RÚSTICA **2025**

SE INFORMA A LOS CONTRIBUYENTES QUE EL PERIODO DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA DEL IBI URBANA E IBI RÚSTICA, EJERCICIO 2025, SE EXTENDERÁ DEL **1 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025** (AMBOS INCLUSIVE).

LOS RECIBOS DOMICILIADOS SE PASARÁN AL COBRO EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO VOLUNTARIO, ES DECIR, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LOS CONTRIBUYENTES QUE NO TENGAN DOMICILIADOS SUS RECIBOS, PUEDEN RECOGERLOS EN EL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE OFICINA SIENDO PAGADEROS EN CUALQUIER OFICINA DE CAIXABANK.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ALCALDE
PRESIDENTE D. PEDRO JOSÉ CABRERA CABRERA





Plaza Mayor, 1 – 28170
Telf.: 91 841 60 48
Fax: 91 841 61 35

